Cuadernos de budismo

SEGUNDA ÉPOCA · N.º 83 · INVIERNO 2012 · 5'50 €

Cómo te guían los budas Lama Zopa Rimpoché | **Unas palabras sobre el maestro** Lama Yeshe

Consejos sobre la práctica del guru Gomchen Khampala

Acciones destructivas con respecto a un mentor espiritual Alexander Berzin | **El yoga del guru** James Low

El lugar del guru, entrevista a Tritul Rimpoché | **Mis maestros** Xavi Alongina

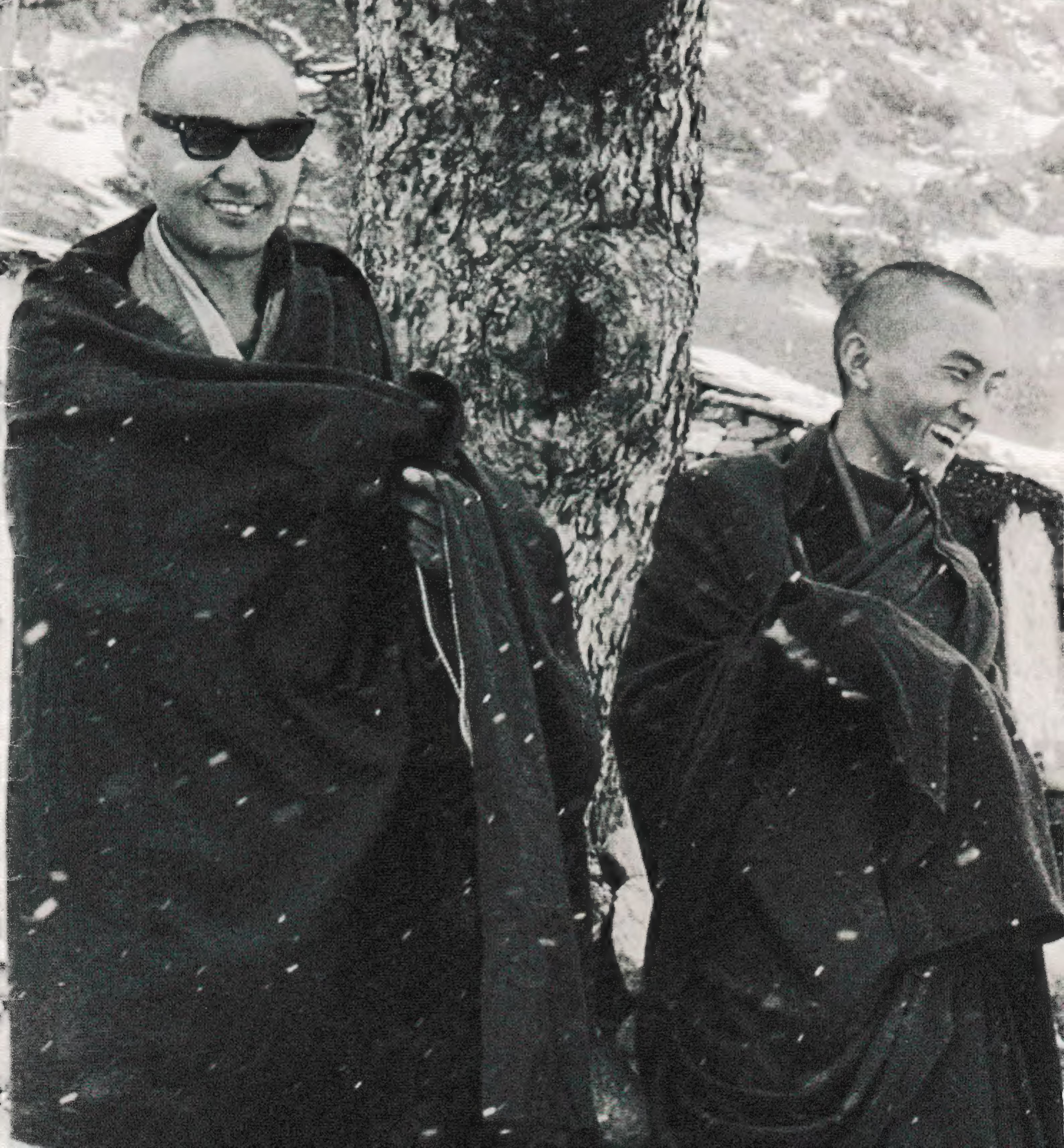

PASAJE AL MANDALA DEL BUDA

Principios distintivos del darma
(II) La ley del karma

Ven. Aigo Seiga Castro
Fundador de la Tradición Budadharma Zen Soto. Máster en Estudios Budistas (Universidad de Sunderland)

Tradición védica: los orígenes del karma

La descripción más arcaica de aquello que en lenguas occidentales se denomina karma se halla en los Vedas, donde el término sánscrito *karman* (de la raíz *kr*, "hacer"), indica el "acto" del rito sacrificial. Dicho rito reproduce el acto mítico primordial de la cosmogonía realizado por los dioses, donde un ser antropomórfico es desmembrado para crear el cosmos, y del mismo modo, el ser humano se "hace uno con el cosmos" mediante el rito sacrificial. Dado que la ejecución literal del sacrificio implicaría el suicidio ritual del sacrificador, los brahmanes resolvieron este problema utilizando víctimas sustitutas (animales, humanos) y el empleo de especialistas en ritual para beneficio del sacrificador. Mediante el *karman* del sacrificio, el brahmán establece una conexión metafísica entre víctima y sacrificador que permite a éste asimilar el mundo de los dioses, hacerse uno con ellos y obtener sus poderes, consiguiendo así beneficios mundanos o espirituales. Según los Vedas, los seres humanos nacen en deuda con los dioses y están destinados a morir, es decir, aparecen en el mundo en estado de "muerte" ontológica, por tanto, la reproducción continua del *karman* sacrificial es el único medio del que disponen para devolver la deuda y evitar desaparecer en la inexistencia. Los seguidores védicos elaboraron dos senderos para eludir la muerte: el "sendero de los padres" (*pitr-yana*), centrado en el sacrificio como medio de purificación, adquirir méritos, transferirlos a los antepasados y conseguir un renacimiento favorable en el mundo humano, y el "sendero de los dioses" (*deva-yana*), enfocado en la comprensión interna del sacrificio, la identificación con el dios Brahma y la obtención de la inmortalidad.

Desde la perspectiva védica, los beneficios del rito sacrificial sólo se manifestarán si se realiza con precisión absoluta, pues el sacrificio eficaz consiste en reproducir exactamente la serie de eventos ejecutada por los dioses en el origen. Según esto, el brahmanismo identifica como acto meritorio aquel que se deriva de un sacrificio correctamente hecho, mientras que el acto demeritorio resulta de un sacrificio incorrecto, cuyas consecuencias nefastas revertirán en el sacrificador o sus descendientes: "Al ofrecerse el ritual del fuego, aquello que uno haga erróneamente, ya sea de palabra o acto, eso erradicará su vigor, su yo mismo, o el de sus hijos" (*SB* 2.3.4.18). Asimismo, de la exactitud ritual dependerá el destino postmortem del sacrificador: si realiza una conducta ritual que complazca a los dioses, conseguirá renacer en alguna de las tres castas superiores (brahmán, guerrero, o ganadero-agricultor), de lo contrario, renacerá como perro, cerdo, o paria (*CU* 5.10.7).

Buda Sakyamuni: el karma cambia de paradigma

El Buda Sakyamuni se hallaba familiarizado con la concepción védica del karma, sin embargo, rechazó de plano su pretendida validez basándose en su propia experiencia meditativa. Durante la noche de su iluminación, además de erradicar definitivamente las contaminaciones de su mente junto a sus residuos latentes, obtuvo previamente el conocimiento detallado de sus existencias anteriores, así como de la desaparición y reaparición de los seres de acuerdo a sus actos. El Buda observó que aquellos que sostenían una visión recta y tenían una conducta saludable renacían en planos favorables, mientras que aquellos que sostenían opiniones erróneas y tenían una conducta perjudicial renacían en planos nefastos (*MN*.I.22-23). Posteriormente, el Iluminado declaró que en sus vidas previas como brahmán y rey, había intentado purificar su mente realizando toda clase de ritos sacrificiales, veneración al fuego, perpetuan-

do sus renacimientos, o renaciendo en planos celestiales, pero no obtuvo con ninguno de tales medios "la sabiduría conducente a la completa destrucción del sufrimiento" (*MN*.I.81-82).

Aunque el Buda adoptase el término karma debido a su implantación en la sociedad india, le dio una interpretación radicalmente diferente: "Yo proclamo, renunciantes, que la intención (*chetana*) es el acto (*karman*). Sólo después de tener la intención uno comete el acto con el cuerpo, el habla y la mente" (*AN*.III.415). Aquí se entiende por intención el impulso psicológico general en que se basa el acto, aquello que moviliza una cadena de causas que culminan en un resultado kármico. De modo más preciso, *chetana* incluye el *motivo* por el que se comete el acto, la *intención* inmediata dirigida a su objetivo concreto como parte para satisfacer el motivo, y el *impulso* mental inmediato que lo activa y lo sostiene. Dicha intención es inherente a todo ser vivo dotado de conciencia y es de naturaleza ética. Según esto, la comprensión del karma descubierta por el Buda le desvinculó por completo del mundo mítico-ritual védico: el karma no es un sacrificio correctamente ejecutado y ni siquiera la comprensión espiritual de éste, tampoco es la adhesión a códigos de conducta basados en la casta, sino un impulso cognitivo de naturaleza ética común a todos los seres que les condiciona y da sentido a sus existencias: "Uno no se convierte en brahmán ni en no-brahmán por nacimiento. Uno se convierte en brahmán por el karma; uno se convierte en no-brahmán por el karma" (*Sn*.650).

La naturaleza ética del karma es enfatizada reiteradamente por el Buda: "De cualquier acto que cometa, ya sea saludable o perjudicial, me convertiré en su heredero. Esto es lo que ha de contemplarse repetidamente por toda mujer y hombre, ya sea seglar o renunciante" (*AN*.III.72). Así, cada acto intencional conlleva una valoración moral concreta: saludable (*kusala*), entendida como un acto intachable, sabio y hábil que produce un estado mental edificante y desarrollo espiritual; perjudicial (*akusala*) que es su opuesta; o indeterminada (*avyakrta*), que incluye actos éticamente neutros y *darmas* incondicionados (*Akb*.IV.9d; *Asc*.I.2). ¿Cómo diferenciar entre actos saludables y perjudiciales? El Tathagata estableció tres criterios: (1) la motivación del acto, ya esté impulsado por la avidez, aversión e ignorancia, o sus opuestos, renuncia, benevolencia y sabiduría; (2) los efectos directos del acto según sean causa de sufrimiento o felicidad, en este caso, resulta crucial reflexionar antes, durante y después de cualquier acto de cuerpo, palabra y mente, considerando si puede producir sufrimiento en uno mismo, en otros, o en ambos, y si lo produce, se tratará de un acto perjudicial cuyo resultado es sufrimiento, en caso contrario, será un acto saludable con resultado feliz (*MN*.I.415-416); y (3) la contribución o no del acto al desarrollo espiritual, pues "cualquier cosa que un renunciante piense y reflexione frecuentemente, eso se convertirá en la inclinación de su mente", por tanto, debe aplicar un discernimiento claro sobre la naturaleza e implicaciones de cada acto: "Y ví en los estados perjudiciales peligro, degradación e impureza, y en los estados saludables la excelencia de la renuncia, el aspecto de la purificación" (*MN*.I.115).

Cuestiones clave sobre el karma

El funcionamiento del karma es presentado por el Buda como una ley natural inherente a la naturaleza de las cosas sin estar gobernada por ninguna entidad divina, por tanto, el carácter saludable o perjudicial del karma y sus efectos no deben considerarse como "recompensas" o "castigos" asignados por un dios, sino simplemente como el resultado

"El mundo transita debido al karma. La humanidad transita debido al karma. Los actos atan a los seres, como el eje a las ruedas del veloz carro" (*Sn*.654). Carreta de tracción animal para transportar pasajeros, Bodhgaya (India) (foto del autor).

"Aquel que hace donaciones, supera al que no las hace en cinco modos: en longevidad, en belleza, en felicidad, en prestigio y en poder" (*AN*.V.31). Renunciante budista Zen recibiendo donaciones durante el 'periodo de colecta invernal' (*kangyo-takuhatsu*).

natural de ciertos tipos de acción. Se resumirán aquí algunas de las características fundamentales del karma.

¿Cómo se produce el karma? Los actos se generan con el cuerpo, la palabra y la mente, manifestándose por los diez "senderos del acto" (*karma-patha*), que en su modalidad perjudicial incluye tres actos corporales (quitar la vida, apropiarse de lo ajeno, sexualidad errónea), cuatro actos verbales (lenguaje falso, divisivo, grosero y frívolo) y tres actos mentales (codicia, malevolencia, opiniones erróneas). Abstenerse de dichas acciones y sustituirlos por sus opuestos saludables constituyen los "diez actos virtuosos", fuente de felicidad mundana y transmundana, óptima salud psicofísica y armonía con el entorno (*Ahat.* 13).

Ahora bien, para que el acto sea completo y produzca resultados, es necesaria la conjunción de cinco factores: por ejemplo, en el caso de quitar la vida, debe haber un *objeto* (ser vivo a matar), *disposición* (percepción del objeto e intención de matarlo), *preparación* (acciones auxiliares de uno mismo u otros dirigidas a matar dicho ser), *contaminación* (mente con avidez, aversión o ignorancia, individualmente o en combinación) y *terminación* (realización del acto, ya sea en el presente o posteriormente) (*Asc.*II.2).

Renunciantes birmanos haciendo postraciones ante el árbol y el asiento donde el Buda Sakyamuni obtuvo la suprema iluminación, templo Mahabodhi, Bodhgaya (India) (foto del autor).

¿Cómo se acumula el karma y por quién? Además de hacerse, el karma puede acumularse si se reúnen cinco condiciones: *intencionalidad*, sólo se acumulan los actos realizados intencionadamente, no aquellos hechos involuntariamente, inconscientemente, o con precipitación aún voluntaria; los actos que han llegado al factor de *terminación*; los actos donde no hay *reconocimiento* de lo nocivo ni *antídoto*; cuando hay *regocijo* por cometerlos y los actos que producen necesariamente *retribución* (*Akb.*IV.120). El reconocimiento del karma perjudicial ante las tres Joyas junto a sus antídotos tiene el poder de reducir, e incluso eliminar, su acumulación y retribución nefasta: "Reconozco y lamento el acto nocivo que he cometido y que no puede deshacerse. Tras reflexionar así, abandona la destrucción de la vida y se abstiene de ello en el futuro. De este modo, se produce el abandono del acto perjudicial y su trascendencia" (*SN.*IV.320).

Si bien el Buda declaró que: "Los seres son propietarios de sus actos, son herederos de sus actos; se originan a partir de sus actos, están ligados a sus actos, tienen a sus actos como su refugio. Es el acto el que distingue a los seres como inferiores y superiores" (*MN.*III.203), esto no implica que admitiese la existencia de un yo inherente y permanente (*atman*) que produce y experimenta el resultado de los actos. El Buda clarificó que, si aquel que actúa fuese idéntico al que experimenta el resultado, caería en el eternalismo, y si aquel que actúa fuese distinto del que experimenta el resultado, caería en el aniquilacionismo (*SN.*II.20). Por tanto, no es una conciencia independiente la que produce el karma, lo acumula y recibe sus resultados, sino un proceso instantáneo y continuo de *conciencias surgidas en dependencia* con diversos objetos físicos y mentales que configura cada individualidad, pues "la conciencia surge en dependencia, ya que sin una condición, no hay originación de la conciencia... la conciencia se reconoce por la condición dependiente particular con la que surge" (*MN.*I.258-260).

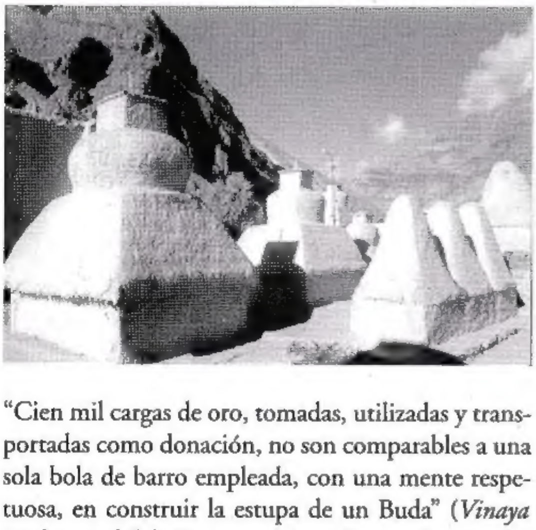

"Cien mil cargas de oro, tomadas, utilizadas y transportadas como donación, no son comparables a una sola bola de barro empleada, con una mente respetuosa, en construir la estupa de un Buda" (*Vinaya Mahasamghika*). Estupas elaboradas con barro en el complejo monástico de Tabo, s. X (Himachal Pradesh, India) (foto del autor).

¿Cuáles son los resultados del karma? El Buda reconoció cuatro tipos de karma: (1) 'acto oscuro con resultado oscuro': acto contaminado con retribución contaminada en planos desfavorables (infiernos, animales, espectros famélicos); (2) 'acto luminoso con resultado luminoso': acto saludable con retribución saludable en planos favorables (humano, celestial); (3) 'acto oscuro y luminoso con resultado oscuro y luminoso': acto donde se yuxtaponen intenciones perjudiciales y saludables con retribución y plano equivalente; (4) 'acto ni oscuro ni luminoso con re-

sultado ni oscuro ni luminoso, acto que conduce a la destrucción del acto': es el acto supramundano (práctica correcta del Darma, experiencias de visión profunda, etc.) que elimina los tres anteriores, sin poder para generar una nueva existencia ni resultados en la vida presente (*MN*.I.389-391).

Dada la complejidad del estado humano, resulta muy difícil evaluar con certeza la retribución kármica de cada ser, pues salvo en los casos en que haya individuos dedicados exclusivamente a producir karma 'oscuro' o 'luminoso' cuya retribución tendrá grandes probabilidades de manifestarse acorde a dichos actos, en la mayoría de las situaciones, el karma resultante derivado de actos saludables y perjudiciales anteriores es kármicamente neutro o 'no contaminado y no definido', de otro modo, el individuo quedaría encadenado a su karma sin posibilidad de purificarlo y trascenderlo (*Ms*.I.62). Además, si bien la retribución kármica no se manifiesta en una sola vida: "él experimentará el resultado de esto, ya sea aquí y ahora, en su siguiente renacimiento, o en alguna existencia subsiguiente" (*MN*.III.214), los actos 'ni oscuros ni luminosos' tienen la capacidad de eliminar el karma nocivo a fructificar en vidas futuras, o bien, permitir que se experimente en la vida presente para disolverlo definitivamente. Así le sucedió al ex asesino en serie Angulimala, que, tras convertirse en Arhat, eliminó su retribución infernal futura soportando sin apego los golpes que le propinaron los familiares de sus víctimas (*MN*.II.104).

¿El karma es idéntico al determinismo? El Buda rechazó la posición determinista de Makkahali Gosala, que consideraba a los seres como sujetos a un destino inexorable de sufrimiento y placer, negándoles la posibilidad de liberarse del karma (*DN*.I.53-55). Por el contrario, para Sakyamuni, cada ser combina un 'karma viejo' pasado que configura su cuerpo-mente actual, y un 'karma nuevo' constituido por los actos que realiza en el presente, por tanto, es libre de cambiar sus actos nocivos por actos saludables, descondicionándose así de su 'karma viejo' que le conducirá a la cesación del karma (*SN*.IV.132).

Asimismo, el Tathagata rechazó la posición jainista que considera el karma pasado como la causa exclusiva y suficiente de todo el placer y sufrimiento experimentado por los seres en la vida presente. Por el contrario, el Buda reconoció que, además del karma, existen otros factores como el desequilibrio de los humores corporales, cambios climáticos, conducta inadecuada o agresiones, como posibles causas del sufrimiento actual (*SN*.IV.230-231).

El punto esencial es reconocer que, por muy condicionado que uno esté por su karma perjudicial, el poder liberador de la mente se halla presente en cada instante de pensamiento: "Noble hijo, no hay modificador más poderoso que la mente ... innumerables seres vivos obtienen la liberación a causa de su karma" (*Uss*.XXIV). Para el Arhat, la conciencia más excelente para liberarse del karma es aquella que 'no se establece en nada', pues "cuando la conciencia no se establece en nada y no se produce, no hay producción de una existencia futura... tal es la cesación del sufrimiento" (*SN*.II.65-66). Dicha mente es idéntica a la 'mente sin permanencia' del Bodisatva: "una mente que no permanece en ningún lugar, una mente que no permanece en los objetos visibles, en los sonidos, en los olores, en los sabores, en los objetos táctiles, o en los objetos de la mente" (*Vpps*.3.10c). Ahora bien, si el Arhat se extingue en el Nirvana definitivo desde dicha mente, el Bodisatva por el contrario, realiza la 'mente sin permanencia' mientras continúa en el samsara, dominando la ley del karma según su libre voluntad para beneficiar a los seres (*Asc*.II.2). ■

"Noble hijo, no hay modificador más poderoso que la mente ... innumerables seres vivos obtienen la liberación a causa de su karma" (*Uss*.XXIV). Renunciante budista Zen en meditación sentada (*zazen*), monasterio de Soji-ji (Japón).

"La eficacia kármica vinculada a los mantras es inconcebible" (*Asc*.II.2). Mantra del Bodisatva Avalokitesvara, colocado sobre puerta de vivienda como acto auspicioso y protector, pueblo de Nako (Himachal Pradesh, India) (foto del autor).

Abreviaturas: *Ahat*: *Amrta hrdayânga astaguhyaupadesa tantra*; *Akb*: *Abhidharmakosabhasya* de Vasubandhu; *Asc*: *Abhidharmasamuccaya* de Asanga; *AN*: *Anguttara Nikaya*; *CU*: *Chandogya Upanisad*; *DN*: *Digha Nikaya*; *MN*: *Majjhima Nikaya*; *Ms*: *Mahayanasamgraha* de Asanga; *SB*: *Satapatha Brahmana*; *Sn*: *Sutta Nipata*; *SN*: *Samyutta Nikaya*; *Uss*: *Upasaka-sila-sutra*; *Vpps*: *Vajracchedika-prajñaparamita-sutra*.